
	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-FR-122</b>
	<b>FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN SIN OFERTA</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>06-02-2018</b>

## FICHA TÉCNICA- MAESTRÍA EN SEGURIDAD OPERACIONAL (MAESO).

PERFIL	NECESIDAD	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA
<p>PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, MÍNIMO CON MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN O AFINES</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMO CINCO (5) AÑOS EN UNIVERSIDADES O IES COMO DOCENTE</p> <p>PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE PONENTE EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (MÍNIMO 2)</p>	Regularización de estudiantes	<p>1. Diseñar y planificar un curso de actualización general del núcleo de investigación contemplado para el Plan de Estudios de MAESO. De modalidad semipresencial, 48 horas.</p> <p>Esta actividad incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño académico modular de los contenidos programáticos en INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA para MAESO, adecuados al nivel investigativo de los estudiantes.</li> <li>* Establecer el Diseño metodológico y planificación de actividades a cumplir, así como los entregables a realizar por los estudiantes.</li> </ul> <p>2. Realizar un proceso personalizado y de estricto control (semanal) a la estructuración de los anteproyectos de trabajo de grado de los estudiantes Juan Manuel Ávila, Sergio Rocha y Juan Camilo Gantiva, integrantes de la segunda cohorte, Dentro de las líneas de investigación de la Maestría y de acuerdo con las políticas y reglamentos institucionales.</p>	Agosto 30 de 2018
<p>EXPERIENCIA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL DE MAESTRÍA.</p>	Construcción de estrategias educativas	1. Asesorar y acompañar la propuesta de actualización del Programa MAESO. Entregar documento con propuesta de actividades semestrales.	Septiembre 27 de 2018
	Alineación curricular	<p>1. Estructurar un sílabo para un módulo de 48 horas que proporcione formación en investigación cuantitativa y cualitativa para los estudiantes de MAESO.</p> <p>2. Actualizar los sílabos de profundización de manera que fomenten el desarrollo de la investigación desde su área de conocimiento (transversalidad de la investigación del programa).</p>	

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-FR-122</b>
	<b>FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN SIN OFERTA</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>06-02-2018</b>

	Regularización de estudiantes / Internacionalización del programa MAESO	<p>1. Presentar informe de avances del proceso de estructuración de los anteproyectos y trabajo de grado de los estudiantes Juan Manuel Avila, Sergio Rocha y Juan Camilo Gantiva, integrantes de la segunda cohorte, Dentro de las líneas de investigación de la Maestría y de acuerdo con las políticas y reglamentos institucionales.</p> <p>2. Planear, organizar, proyectar la visibilidad internacional y ejecución del Congreso Internacional de Seguridad Operacional del año 2019 junto con el equipo del programa de Seguridad Operacional. La participación debe verse evidenciada mediante acta.</p>	Octubre 31 de 2018
	Regularización de estudiantes	1. Asesorar metodológicamente a los 14 estudiantes de la cohorte 3, para la estructuración del anteproyecto de trabajo de grado y supervisar la realización de las correcciones requeridas hasta la aprobación del mismo.	
	Fortalecimiento de procesos investigativos	<p>2. Realizar un taller para los funcionarios del programa que permita estructurar la propuesta del plan de navegación en investigación para el programa por los próximos 7 años (2025).</p> <p>3. Entregar documento propuesta del Plan de Navegación en investigación para el programa para los próximos 7 años (2025).</p>	Noviembre 29 de 2018

1. Participar y asistir a las reuniones que convoque el equipo del programa en Seguridad Operacional. Aportará las actas a que haya lugar.
2. Brindar apoyo y asesoramiento en los procesos educativos, según solicitud por parte de la Dirección del programa, que requiera la Institución, de acuerdo a solicitud del director del programa